**ESCONEUMATICOS IMPORTADORA CIA.LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

## NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía ESCONEUMATICOS IMPORTADORA CIA.LTDA. fue constituida mediante escritura pública el 24 de Mayo del 2018, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 28 de Mayo de 2018 mediante Resolución No.019-RMQ-2015.

Su objeto principal es la venta de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

### a) Preparación de los estados financieros -

**a.1 Declaración de cumplimiento –**

Los estados financieros de la Empresa se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**a.2 Bases de preparación -** Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros de **ESCONEUMATICOS IMPORTADORA CIA.LTDA.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

### b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**c) Instrumentos Financieros Básicos –**

Los activos y pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Los instrumentos financieros básicos inicialmente se reconocen al precio de transacción, incluyendo los costos de transacción. Sin embargo, si la adquisición o emisión implica transacción de financiamiento, la medición inicial es al valor presente de los pagos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés del mercado para un instrumento similar.

**Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros -**

La Compañía reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

**Medición Inicial:** La Compañía lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

**Medición Posterior:** Al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, para los instrumentos de deuda. Para las acciones: preferentes no convertibles, ordinarias o preferentes sin opción de venta: si se cotizan en bolsa: Valor Razonable.

**Baja de activos financieros:** Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) La Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo acuerdo de traspaso, (ii) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

**d) Otros temas relacionados con Instrumentos Financieros -**

Se medirá al valor razonable excepto en el caso de: Algunos cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de cobertura deban reconocerse en otro resultado integral. Instrumentos de

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

patrimonio sin cotización pública cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad. Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible, se tratará como el costo del instrumento el valor razonable de la última fecha de medición hasta poder determinar una medida fiable del valor razonable sin esfuerzo o costo desproporcionado.

**e) Propiedades y equipos -**

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil aplicando el método de lineal. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado

Las partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**Medición en el momento del reconocimiento -**

El costo comprende el precio de compra, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación menores son cargados a los resultados, cuando se incurren.

**Medición posterior al reconocimiento inicial -**

La Compañía elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

**Modelo del costo -**

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**
**(Continuación)**

**Modelo de revaluación -**

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| Ítem | Vida útil (En años) |
|---|---|
| Vehículos | 12 |
| Edificios | 42 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipos de Computación | 3 |

**f) Provisiones y contingencias -**

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

La Compañía cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

**Pasivos Contingentes:** Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida. Se reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto en el caso de las provisiones adquiridas en una combinación de negocios.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Activos contingentes:** La Compañía no se reconocerá un activo contingente como un activo. Se revelará información cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

**g) Costos por préstamos -**

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

**h) Deterioro del valor de los activos -**

Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

**Otros Activos:** Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en resultados como una perdida por deterioro, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación, cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada.

Cuando hay evidencia física de deterioro se deben determinar el valor recuperable del activo, y de su caso, reconocer el deterioro.

**i) Beneficios a empleados -**

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, que comprenden los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal por parte de la compañía.

Se reconocerá el cambio neto en su pasivo por beneficios definidos durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a ap.0ortaciones del empleador, como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el periodo.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**j) Participación de los trabajadores en las utilidades –**

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**k) Impuesto a las Ganancias -**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente -** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Impuestos diferidos -** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los gastos generados por las provisiones para Jubilación patronal y desahucio serán no deducibles a partir del ejercicio económico 2019, y se volverán efectos deducibles una vez que se realicen los pagos, para lo cual se deberían reconocer activos por impuestos diferidos a fin de utilizar este beneficio mediante conciliación tributaria una vez que se realice el hecho generador de deducibilidad (pago). Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

**l) Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias -**

Se reconocen en resultados en el momento en que se venden los productos de farmacéuticos y de laboratorio.

**Otros ingresos -** La compañía registrara otros ingresos diferentes a los de su actividad económica, en el momento en que estos ocurran, y se reconocerán directamente al resultado.

**ESCONEUMATICOS IMPORTADORA CIA.LTDA.** medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, descontado los descuentos otorgados.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**m) Costos y Gastos -**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

**n) Préstamos -**

Son préstamos solicitados a instituciones financieras y/o terceros; cuyo capital se divide en corto plazo (hasta 12 meses) y largo plazo (mayor a 12 meses); y cuyo costo financiero se contabiliza al gasto y se refleja en los resultados del período en que se incurre.

**o) Cuentas por pagar comerciales -**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 30 a 60 días.

**NOTA 3 – IMPUESTOS**

**1)** "De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de los socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización para compañías exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo

**2)**"Hasta el 31 de diciembre del 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse en función de los conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2019, la Compañía determinó un impuesto a la renta de US$ 4.091,10.

## 3.1 Aspectos Tributarios

El 31 de diciembre de 2019, se publicó en el Registro Oficial “Ley de Simplicidad y progresividad fiscal”, que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales, y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Un detalle de los principales cambios es como sigue:

**Impuesto a la Renta:**

**Ingresos**

Están gravados los dividendos y utilidades, calculados después de pago de impuesto a la renta, distribuciones a favor de sociedad y personas naturales no residentes en Ecuador.

Los dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.

La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).

Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisione s de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

**Deducciones**

Sociedades, excepto banco, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, la deducibilidad de Intereses de créditos externos se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones.

A partir del 2021, se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia.

**Impuesto Único**

Establece el impuesto a la renta único (entre 1% y 2%) al que podrán acogerse los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y - o comercialización local o que se expone a los productos agrícolas, avícolas, pecuario, apícola, canícula y carnes en su estado natural, sin ningún tipo de proceso o tratamiento.

**NOTA 3 – IMPUESTOS**
**(Continuación)**

**Impuesto al Valor Agregado:**

Se gravan con IVA los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales será quien asuma el IVA Aplicable en 180 días.

Se considera hecho generador el IVA, a la comisión en los servicios de entrega y envió de bienes muebles de naturaleza corporal.

Se agrega como agentes de percepción a los no residentes en Ecuador que presten servicios digitales

**Impuesto a los consumos especiales:**

Se realizan varias modificaciones a la base imponible, entre otras, un 30% de margen mínimo presuntivo de comercialización y se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con este impuesto, entre otros, fundas plásticas, telefonía móvil a personas naturales.

**Impuesto a la Salida de divisas:**

Se establece y actualizan las exenciones al Impuesto a la Salida de Divisas en los siguientes casos:

Pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en el Ecuador.

Pagos al exterior rendimientos, ganancias de capital y capital de:

- Valores emitidos por sociedades domiciliadas en Ecuador, que fueron adquiridos en el exterior.
- A inversiones del exterior ingresadas al Mercado de Valores
- Depósitos a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Para la exención en pagos por capital e intereses de créditos, se cambia el plazo mínimo a 180 días y se incluye el uso a “inversión en derechos representativos de capital”. Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, efectuados por empresas extranjeras de nacionalidad de país donante.

**Contribución única y Temporal:**

Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a USD$ 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley.

**NOTA 4- CONTINGENCIAS**

En el año 2019 no han existido procesos judiciales o trámites administrativos que se hayan realizado en contra de la Compañía o a favor de ella.

La Administración de **ESCONEUMATICOS IMPORTADORA CIA.LTDA.**, y sus asesores legales consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivo alguno.

**NOTA 5- CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, comprende 400 acciones de un valor nominal de US$ 1,00 cada una.

**NOTA 6 - EVENTOS SUBSECUENTES**

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad COVID19 como una emergencia de salud pública de importancia internacional. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo del 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", tomando una serie de medidas para contener su propagación como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.

Para hacer frente a esta pandemia, la compañía **ESCONEUMATICOS IMPORTADORA CIA.LTDA.**, ha implementado una serie de medidas operacionales de refuerzo para velar por la seguridad de sus colaboradores y clientes, ante la expansión de esta pandemia. En tal sentido, la empresa ha puesto en práctica protocolos y procedimientos operacionales siguiendo las recomendaciones dadas por la Autoridad y organismos competentes.

Los efectos de este virus en la demanda de nuestros servicios durante el 2020 y los años venideros aún no han sido evaluados. Esta evaluación será efectuada en el primer semestre del año 2020 en la medida que pueda retomarse las actividades productivas y comerciales del país.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**NOTA 7 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de **ESCONEUMATICOS IMPORTADORA CIA.LTDA.** el 03 de Abril del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de **ESCONEUMATICOS IMPORTADORA CIA.LTDA.**, serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

DRA. GRACE SUAREZ

CONTADORA